



Respuesta rápida

Servicios y recursos

Propósito

- Proporcionar información sobre los beneficios y programas del Seguro de Desempleo.
- Hablar sobre los programas de asistencia para el empleo y entrenamiento laboral.
- Conectarlo con otros recursos federales, estatales y locales.

Programa del Seguro de Desempleo

- Reemplazo parcial de ingresos para los empleados que han perdido sus trabajos o que han tenido una disminución de sus horas de trabajo por causas ajenas a su voluntad
- Financiado por los empleadores sin costo para los empleados.
- La cantidad de beneficios semanal (WBA) varía de \$40 a \$450 y se basa en los ingresos.

Mejoras al desempleo

- UI OnlineSM está disponible para certificar para los beneficios, revisar la información de pago, reactivar una solicitud existente y más.
- El EDD está mejorando sus sistemas para verificar identidades, procesar solicitudes, prevenir el fraude y reducir los atrasos en las solicitudes.
- Los nuevos solicitantes del desempleo necesitarán verificar su identidad a través de ID.me antes de que puedan presentar una solicitud por internet.



Jobs



Claims



Employers



Newsroom



Search

[Inicio](#) | [Seguro de Desempleo \(UI\)](#) | [Registrarse y presentar una solicitud](#) | Presentar una solicitud y dar seguimiento a su solicitud por internet

[In English](#)

Presentar una solicitud y dar seguimiento a su solicitud por internet

UI OnlineSM

¿Desea presentar una solicitud para el desempleo por internet? Use UI Online, la manera más rápida y conveniente de presentar y dar seguimiento a su solicitud para el desempleo por internet.

[Crear una cuenta](#)

[Presentar una solicitud y administrar su cuenta](#)

[Asistencia técnica](#)

Para registrarse en **UI Online**, siga los pasos que se indican a continuación:

Crear una cuenta de ingreso a los Programas de Beneficios Online

Para poder usar UI Online, primero debe crear una cuenta en los Programas de Beneficios Online.

[Registrarse ahora](#)

Registrarse y crear una cuenta

Crear una cuenta es un paso importante que debe realizar tan pronto como cumpla con los requisitos para recibir beneficios por desempleo.

[Registrarse ahora](#)

[Iniciar sesión](#)

Recursos adicionales

¿No encuentra lo que está buscando? Consulte estos recursos para más información.

- [Enlaces directos](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Videos de UI Online](#)
- [Calculadora de beneficios del UI](#)

Conceptos básicos del Seguro de Desempleo: Presentar una solicitud

- **Online:**

- Cree una cuenta en los Programas de Beneficios Online para acceder a UI Online.
- Es posible que los solicitantes reciban un correo electrónico de confirmación en unos cuantos días para notificarles que fue creada para ellos una cuenta en UI Online.
- Asistencia técnica para UI Online está disponible diariamente de 8 a.m. a 8 p.m. para ayudar con el registro y el restablecimiento de contraseñas.

- **Teléfono:**

- Hable con un representante para presentar una solicitud: 1-800-300-5616

- **Fax o correo electrónico:**

- Complete la solicitud impresa y preséntela conforme se indica en el formulario.
 - Espere tiempo adicional para el procesamiento.

Después de presentar una solicitud

- Recibirá información importante del EDD por correo postal:
 - La confirmación de que su solicitud fue presentada.
 - Cómo se calculó la cantidad de beneficios semanal.
 - El Número de Cuenta de Solicitante del EDD que se utilizó para crear la cuenta en UI Online.
- Verifique la exactitud de la información de la solicitud y el sueldo, y notifique inmediatamente al EDD si la información es incorrecta.
- Continúe leyendo, revisando y respondiendo a todas las comunicaciones que reciba.

EDD Call Center
PO Box
City, CA ZIP Code



)HFKD GHEnvío: 00/00/0000

No. de S.S.: 000-00-0000

Nombre del Solicitante:
Dirección del Solicitante:
Cuidad, CA Zona Postal

Números de teléfono del EDD:
Español 1-800-326-8937
Inglés 1-800-300-5616
TTY (teletipo) 1-800-815-9387
Sitio de Internet: www.edd.ca.gov

NOTIFICACIÓN DE BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO

- | | | | |
|---|------------|--|------------|
| 1. Fecha Vigente de la Solicitud de Beneficios: | 00/00/0000 | 2. Fecha de Vencimiento de la Solicitud de Beneficios: | 00/00/0000 |
| 3. Suma Total de Beneficios: | \$0000 | 4. Cantidad Semanal de Beneficios: | \$000 |
| 5. Sueldos Totales: | 00,000.00 | 6. Trimestre de Mayores Ingresos: | 0,000.00 |
7. Este artículo no tiene que ver con su solicitud de beneficios. Para más información, vea el artículo 7 al dorso.
8. **Usted tiene que buscar trabajo de jornada completa cada semana.** Para más información sobre la búsqueda de empleo, consulte el manual titulado, *Una Guía de los Beneficios y de los Servicios de Empleo* (DE 1275A/S) disponible en www.edd.ca.gov/forms/.
9. Este artículo no tiene que ver con su solicitud de beneficios.
10. Estos Beneficios se calcularon usando el Periodo Reglamentario (Estándar o Alterno).

11. Nombre del Empleado:	12. Sueldos del Empleado para el Trimestre que Termina:				13. Nombre del Empleador/Patrón
	Mes/Año	Mes/Año	Mes/Año	Mes/Año	
Nombre del Solicitante	0,000	0,000	0,000	0,000	ABC CO
14. TOTALES:	0,000	0,000	0,000	0,000	



Cómo realizar la certificación de beneficios

Para que pueda recibir el pago de beneficios, se debe proporcionar información de elegibilidad al EDD cada dos semanas para realizar la certificación de beneficios:

- **UI OnlineSM: edd.ca.gov/UI_Online**
 - Es la manera más rápida de realizar la certificación para recibir el pago. Disponible 24/7.
 - Debe registrarse usando el Número de Cuenta de Solicitante del EDD.
 - La mayoría de los solicitantes son registrados automáticamente y reciben un correo electrónico de confirmación.
 - Recordatorio automático por correo electrónico cuando es hora de realizar la certificación.
- **EDD Tele-CertSM: Llame al 1-866-333-4606**
 - Debe ingresar o crear un número de identificación personal (PIN) de cuatro dígitos para acceder al sistema.
- **Correo postal:**
 - Espere tiempo adicional para la entrega del correo postal y el procesamiento.

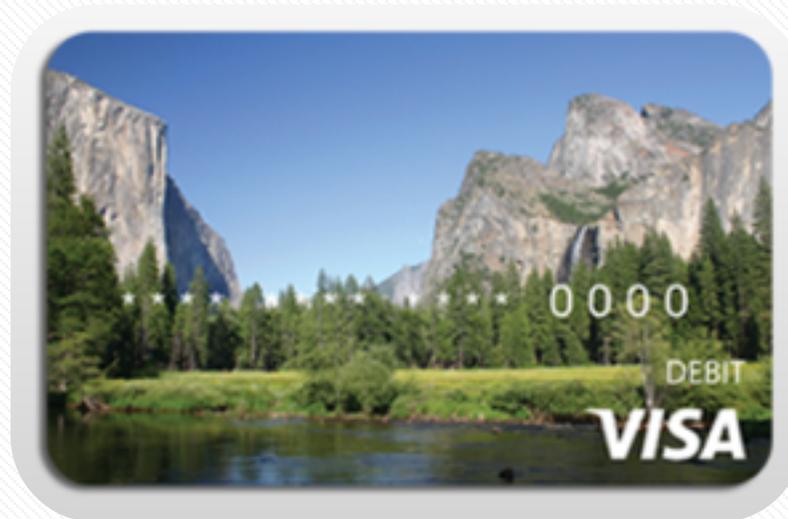
Reciba pagos – Tarjeta de débito

Se envía por correo postal una tarjeta de débito del Bank of America una vez que se hace el primer pago:

- Espere cinco días laborables para recibir la correspondencia (por correo postal) del Bank of America.
 - Debido al volumen sin precedentes de solicitudes, es posible que la tarjeta tarde unos cuantos días extras para llegar.
- La tarjeta es válida por tres años a partir de la fecha de emisión y se puede usar para los beneficios del Seguro de Incapacidad (DI), el Permiso Familiar Pagado (PFL) y el Seguro de Desempleo (UI).
- Comuníquese con el Bank of America para un reemplazo de la tarjeta (por internet o teléfono) y para servicio al cliente.
- Obtenga efectivo en los ATMs o en establecimientos comerciantes para opciones de devolución de dinero (*cash back*).
- Use la tarjeta donde quiera que se acepte Visa.
- Configure transferencias automáticas en cualquier institución financiera.
- Configure alertas cuando realice un depósito o cuando tenga un balance bajo.

Reciba su pago – Debit Card

- Servicio de atención al cliente dedicado del Bank of America disponible 24/7 por:
 - Internet: visaprepaidprocessing.com/eddcard
 - Teléfono: 1-866-692-9374



Reciba su pago – Debit Card

Importante:

- Bajo **ninguna** circunstancia se comuniquen con el servicio de atención al cliente del Bank of America de la tarjeta de débito EDD Debit Card, si tiene preguntas sobre su solicitud.
- Además, las sucursales de Bank of America no le pueden ayudar con sus preguntas sobre la tarjeta de débito, excepto para retiros en cajeros automáticos (ATM) y con un cajero.

Consejos para recibir sus beneficios más rápido

- Realice la certificación usando UI OnlineSM o EDD Tele-CertSM.
- Asegúrese de poner en sus favoritos la página de inicio de sesión de los Programas de Beneficios Online para fácil acceso.
 - Configure alertas del Bank of America para recibir notificaciones cuando se aplique un pago del EDD en su tarjeta de débito.
- Lea y conteste pronto, si es requerido, a toda la comunicación que reciba del EDD.
- Esté disponible para cualquier entrevista por teléfono para resolver problemas sobre su solicitud.
- Acceda a páginas web que sean de utilidad y videos educativos en el sitio web del EDD.

Conéctese 24/7

Sitio web del EDD: edd.ca.gov

- Información de todos los programas del EDD.

UI OnlineSM: edd.ca.gov/UI_Online

- Presentar una solicitud*.
- Realizar la certificación para beneficios.
- Obtener información de pagos.
- Hacer una pregunta acerca de su solicitud.
- Actualizar su información de contacto.

Línea Telefónica de Autoservicio del UI: 1-866-333-4606

- Realizar la certificación usando EDD Tele-CertSM.
- Obtener información sobre su último pago de beneficios.
- Escuchar información general sobre el programa de UI.

* Algunas horas de la noche y temprano en la mañana no están disponibles por razones de mantenimiento.

Números de teléfono del Seguro de Desempleo

Solicitudes regulares del UI y PUA: Diariamente de 8 a.m. a 8 p.m.

- **Español e inglés:** 1-800-300-5616
- **Para personas sordas y con discapacidad auditiva:** Pueden llamar al Servicio de Relevos de California al 711 y solicitar uno de los números indicados anteriormente.

Ayuda con UI OnlineSM: 1-833-978-2511. Diariamente de 8 a.m. a 8 p.m.

Línea Telefónica de Autoservicio del UI: 1-866-333-4606, disponible 24/7

Centro de Empleo de América en California

- El Centro de Empleo de América en California (AJCC) ofrece una variedad de servicios que conectan a los empleadores que tienen ofertas de trabajo con personas calificadas en busca de empleo sin costo alguno.
- Hay varios tipos de servicios disponibles en un AJCC:
 - Información sobre la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA).
 - Información sobre el Programa de Asistencia por Ajuste Comercial (TAA).

Centro de Empleo de América en California

- Planificación profesional.
- Evaluación de habilidades.
- Talleres laborales.
- Información sobre el mercado laboral.
- Ferias de trabajo y otros servicios de búsqueda de empleo.
- Promoción de trabajadores a empleadores del área.
- Entrenamiento laboral.

Centro de Empleo de América en California

- Servicios especiales para veteranos y jóvenes.
 - Grupo de empleo.
 - Reclutamientos de empleadores
 - Entrenamiento laboral y otros recursos.
- CalJOBSSM: **caljobs.ca.gov**
 - Acceso a miles de ofertas de trabajo en todo el estado.
 - Acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
 - Servicio sin costo.

careeronestop.org



careeronestop

su fuente de la exploración de la carrera, capacitación y empleo

Patrocinado por el Departamento del Trabajo de los EE.UU.. Orgulloso socio de la [americanjobcenter](#) La red.

 [English](#)

Search CareerOneStop 

[Explorar Carreras](#) ▼

[Buscar Capacitación](#) ▼

[Buscar Empleo](#) ▼

[Buscar Ayuda Local](#) ▼

[Herramientas](#) ▼

[Recursos Para](#) ▼



▲
[COVID-19 El Seguro de Desempleo Info](#)

▲
[Explore carreras](#)

▲
[Encuentre capacitación](#)

▲
[Buscar Ayuda local.](#)

División de Información del Mercado Laboral (LMID)

- La LMID regularmente recopila, analiza, y publica información acerca del mercado laboral de California. Además proporciona información sobre desarrollo económico y planificación.
- Tipos de información disponibles:
 - Perfiles ocupacionales y comparación de ocupaciones.
 - Proyecciones de empleo por ocupaciones e industrias por condado.
 - Crecimiento y disminución de las industrias en todos los condados de California.
- Puede encontrar información adicional en el sitio web del EDD:
labormarketinfo.edd.ca.gov

Programa del Seguro Estatal de Incapacidad

- El Seguro de Incapacidad (DI) reemplaza una parte de los sueldos para los trabajadores elegibles de California.
- Permiso Familiar Pagado.
- No puede recibir beneficios de DI y UI al mismo tiempo.
- Puede encontrar información adicional en el sitio web del EDD:
edd.ca.gov/disability

Covered California

- Servicio gratuito que conecta a los californianos con un seguro de salud reconocido.
- Ayuda financiera cuando usted compra un seguro de salud de compañías reconocidas.
- Puede ser elegible para un descuento en un plan de salud u obtener un seguro a través de Medi-Cal.
- Puede encontrar información adicional en el sitio web:
coveredca.com

coveredca.com/espanol



Empezar Salud ▼ Dental ▼ Visión ▼ Apoyo ▼



Regístrate

Busca y Compara

Llegaron los nuevos ahorros.

Hay nueva ayuda financiera disponible para los californianos gracias al plan "American Rescue". Asegúrate de revisar las opciones en tu área y ver para cuanta ayuda financiera calificas. ¡Las cosas han cambiado bastante desde la última vez que revisaste, así que vuelve a revisar!

Calcula tus ahorros

Aplica



Medi-Cal



COVERED CALIFORNIA

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

- Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (COBRA)
- Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPPA)
- Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados (ERISA)
- Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA)
- Para información adicional, acceda al sitio web: **dol.gov**
- Departamento de Trabajo de los Estados Unidos Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado: **1-866-444-3272**

¿Preguntas?

El EDD ofrece igualdad de oportunidad al empleo, acceso a sus programas y servicios. Servicios de asistencia para las personas con discapacidades están disponibles cuando se soliciten.